

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "EXPORTADORA MACHALA COMPAÑÍA LIMITADA"
CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Machala, a los siete días del mes de Diciembre de 2018 siendo las 12H00 en el inmueble de la calle Rocafuerte 610 y 9 de Mayo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ecuatoriana "EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.", se contaba con la asistencia de los socios: ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. fiduciaria y representante legal del FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD S.A., representada por su Gerente General el Sr. Abg. Rafael Ramón Sandoval Vela, propietaria de 499.900 participaciones a US\$ 0.04 de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, la Sra. Mercedes Minuche Seminario Vda. de Wilches, en representación de los herederos del socio Dr. Florencio Wilches Pérez, propietario de 50 participaciones de US\$ 0.04 de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y la Sra. Yolanda Minuche Seminario Vda. de Cordova, en representación de la heredera del socio Sr. Servio Córdova Polo, propietario de 50 participaciones de US\$ 0.04 de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Encontrándose presente el 99.99% de la totalidad del capital pagado, por ausencia de la Sra. Yolanda Minuche Vda. de Cordova, que representa al socio Sr. Servio Córdova Polo, los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios de Exportadora Machala Cia. Ltda., amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, e iniciar la sesión y tratar el único punto del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

Sobre los cuales declaran hallarse plenamente informados. Preside la sesión la sra. Jessica Cabrera Macías, y actúa como secretario el Eco. César Naranjo Fischer, Gerente de la compañía. La Presidente dispone se elabore la lista de los socios presentes y sus participaciones, hecho lo cual y constatada la asistencia de la mayoría del capital pagado, declara validamente constituida esta Junta General y dispone al Sr. Secretario, informe del punto del orden del día que trata sobre: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017. Una vez estando en conocimiento de la Junta los pormenores de las cifras de los Estados Financieros, expuestos por el Sr. Gerente, se aprueban por unanimidad, los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 de la compañía Exportadora Machala Cía. Ltda. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y números de socios que representan
- b) Copia certificada del acta, por el secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual la Presidente levanta la sesión siendo las 15.H00.- f) por la compañía FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD S.A. representada por el Sr. Abg. Pedro Vélez Margary; f) Sra. Mercedes Minuche Seminario Vda. de Wilches, en representación de los herederos del socio Dr. Florencio Wilches Pérez; f) Sra. Jessica Cabrera Macías -Presidente de la Junta; f) Eco. César Enrique Naranjo Fischer -Gerente-Secretario de la Junta

CERTIFICO: que el Acta que antecede es fiel copia de la original la cual reposa en los libros sociales de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Machala, al 07 de Diciembre de 2018

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César E. Naranjo Fischer', written over a diagonal line that extends from the top left towards the bottom right.

Eco. César E. Naranjo Fischer
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA